

Puebla, Pue., a 28 de octubre de 2016.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

Presente.

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto en los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 58, fracción XV, 59, fracción XI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de julio de 2016, que deroga el Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en mi carácter de Comisaria Pública Suplente designada por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presento la **OPINIÓN** sobre el Desempeño General del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2016, que somete el Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración de la Entidad.

**A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.**

Durante el primer semestre de 2016, el Consejo de Administración celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día" de dicha reunión se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo de Administración.

**B. Situación Operativa y Financiera.**

**B.1 Situación Operativa.**

El Centro reporta los resultados alcanzados durante el primer semestre de 2016 agrupados en cuatro objetivos estratégicos: *i) Investigación científica; ii) Formación de capital humano; iii) Vinculación; y iv) Difusión y divulgación.*



- En materia de **Investigación científica** la Entidad informa que en el semestre se produjeron 90 publicaciones arbitradas; de las cuales, 76 correspondieron a publicaciones en revistas indexadas; 8 a publicaciones en revistas no indexadas; 4 capítulos de libros; y 2 memorias.

Durante el período semestral la Entidad continuó la ejecución de 110 proyectos de investigación, de los cuales 39% corresponden a generación de conocimiento, 26% a la solución a demandas sectoriales, 10% a demandas regionales y 31% para apoyar empresas a través de asesoría, servicios especializados y transferencia de tecnología.

Respecto a la integración de la planta académica la Entidad informa que durante el período contó con 113 profesores investigadores, de los cuales 109 cuentan con el grado de Doctor, cifra que representa el 97% del personal científico.

Por lo que corresponde a la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, la Entidad informa que al cierre del período se reportó un total de 104 investigadores, de los cuales 80 son investigadores, 15 técnicos y 9 jóvenes incorporados a través del programa de cátedras CONACYT. La distribución en el SNI es la siguiente: 13 en el nivel de Candidatos; 46 en el nivel I; 31 en el nivel II; y 14 en el nivel III.

- En materia de **Docencia** la Entidad informa que atendió una matrícula de 86 estudiantes activos, 4 menos que durante el mismo período del año anterior. Adicionalmente, se reporta la atención de 329 alumnos externos, cifra que representó 23% más que lo alcanzado en igual periodo del año anterior; y se impartieron 13 cursos de educación continua.

Respecto a la pertenencia de los programas académicos de posgrado que imparte el Centro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP), se reportan dos programas que ostentan la categoría de "competencia internacional" (Doctorado en Ciencias y Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de Recursos Naturales); y uno "de reciente creación" (Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola) que se imparte en colaboración con el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)-IPN y la Universidad Marista de Mérida (UMM).

Respecto a la eficiencia terminal de los programas de posgrado que imparte la Entidad se informa que durante el período semestral obtuvieron su grado 14 alumnos, dos menos que el año anterior para el mismo período. Al analizar el promedio de las últimas diez generaciones (2008-2012) el indicador de eficiencia terminal fue de 72.94%, cuyo valor se ubicó por arriba del requerido para garantizar la permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Durante el semestre se alcanzó el 63% de las metas programadas en generación de recursos humanos especializados.

Asimismo, se implementó el procedimiento de admisión en línea y el programa de educación continua, con el propósito de generar una mayor oferta académica mediante la impartición de 13 nuevos cursos bajo esta modalidad.

- En materia de **Vinculación** la Entidad informa que durante el primer semestre del año se alcanzó un cumplimiento de 113% en el indicador que mide el número de proyectos interinstitucionales; de 62% en el relativo a la transferencia del conocimiento; y de 33% en el de propiedad industrial solicitada.

Por lo que se refiere a la prestación de servicios técnicos especializados en materia ambiental se reporta la integración de 8 propuestas técnico-económicas, de las cuales, se concretó 1, por lo que



se analizan nuevas opciones de negocios orientadas a la capacitación y certificación, las que representan un mayor valor agregado y un mercado menos saturado.

Respecto a la prestación de servicios de análisis se reporta el establecimiento de un convenio de colaboración específico con la empresa Asesoría y Servicios Analíticos, S.A. (ASA), la cual proporcionó los recursos económicos para que el Laboratorio de Absorción Atómica se acreditara en la determinación de metales pesados en muestras de agua, generando un 1000% de crecimiento en los ingresos de dicho laboratorio.

También se reporta la conclusión de la primera fase del espejo del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad, instalado en campus La Paz, el cual se realizó en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.

En relación con la oferta tecnológica del Centro, se informa que el portafolio de propiedad intelectual se encuentra conformado por 3 patentes obtenidas, 9 en trámite y 12 desarrollos tecnológicos, cuya modalidad de protección está siendo valorada en términos de su nivel de maduración tecnológica y potencial comercial, ya que en la mayoría de los casos se trata de resultados de proyectos de investigación cuyo objetivo no estuvo definido por una demanda claramente identificada.

A mediano plazo el Centro se propone privilegiar una estrategia complementaria orientada a identificar desde el arranque de cada investigación las posibles demandas insatisfechas de usuarios concretos, con el fin de acompañarlos durante el proceso de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia e innovación. Dicha estrategia permitirá generar relaciones y sinergias de largo plazo, que incluyan la captación de recursos propios para la institución vía el pago de regalías.

Respecto al Parque de innovación Tecnológica *BioHelis®* se informa que continúa la colaboración con las empresas Aeration Industries (AireO2), Spécialités Pet Food/Aquativ, Marimex del Pacífico, RedClaw de México, Kampachi Farms México y Camarón Sureño para la ejecución de diversos proyectos para optimizar el proceso productivo comercial de especies marinas.

- En materia de **Difusión y divulgación** la Entidad informa que durante el semestre se realizaron 486 actividades, cifra que representa 92% de las 567 programadas en el año. También se reporta la emisión de 24 ediciones radiofónicas del programa "110 grados. El Cuadrante Científico"; 22 ediciones televisivas del programa "Tiempo de Ciencia"; 14,241 visualizaciones en YouTube con una estimación de 59,953 minutos vistos; y 149 impactos en medios de comunicación locales y nacionales. En redes sociales se registraron 2,869 "Me gusta" en Facebook, así como 82 *twitts* en la cuenta @diadeciencia.

Asimismo, se brindó apoyo para la realización de dos exposiciones, una por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y la otra por parte del Centro de Investigación Científica del Yucatán (CICY), ambas en colaboración con el H. XV Ayuntamiento de La Paz, a las que asistieron 12,000 personas.

En el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE) se reporta la realización de 130 acciones de divulgación científica y tecnológica en las que participaron un total de 17,846 personas.



## **B.2 Situación Financiera (cifras no dictaminadas).**

### **Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2016.**

Al 30 de junio de 2016 el "activo total" ascendió a \$563.7 mdp; el "pasivo total" a \$184.2 mdp; y el "patrimonio" a \$379.5 mdp; cifras que, en comparación con las reportadas al cierre del mismo lapso del año anterior, el "pasivo" observó un incremento marginal de 0.7%, en tanto que el "activo" y el "patrimonio" disminuyeron en 7% y 10%, respectivamente. Al respecto, **se sugiere que en los sucesivos informes de autoevaluación que se presenten a este Órgano de Gobierno, la información del estado de situación financiera se compare contra el mes de diciembre del año anterior, por tratarse de un estado estático y acumulativo.**

La baja que registró el "activo" por \$40.1 mdp, es resultado principalmente de la disminución que observaron los rubros de "efectivo y equivalentes de efectivo" por \$23.0 mdp (21%); "bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso" por \$6.4 mdp (2%); "bienes muebles" por \$10.1 mdp (8%); y "activos diferidos" por 4.0 mdp (24%).

Sobre el aumento marginal que registró el "pasivo" por \$134.0 miles de pesos, se considera no necesario realizar la explicación correspondiente.

La disminución que registró el "patrimonio" por \$40.2 mdp, se deriva principalmente del "ahorro" que se reporta como "resultado del ejercicio" al periodo por \$38.0 mdp, producto de la relación ingresos/gastos.

### **Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2016.**

En el primer semestre de 2016 el total de "ingresos y beneficios" ascendió a \$259.0 mdp, monto superior en \$26.4 mdp (11%) respecto a los ingresos captados en igual período del año anterior que alcanzaron un monto de \$232.6 mdp.

El rubro de "ingresos de gestión" por la venta de bienes y servicios se reporta un monto de \$29.0 mdp, cifra que observó un incremento de \$19.7 mdp (210%) respecto al captado en el igual período del año anterior que ascendió a \$9.4 mdp; en tanto que los recursos fiscales obtenidos como "participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" observaron un decremento de 7.0 mdp (3%), al pasar de \$222.7 mdp a \$229.7 mdp de un período al otro.

Respecto al total de "gastos y otras pérdidas" su monto ascendió a \$221.1 mdp, cifra superior en \$10.8 mdp (5%) respecto al monto registrado en el mismo período del año anterior, cuya variación se debe principalmente al aumento que observan los "gastos de funcionamiento" por \$8.3 mdp (4%) y, marginalmente, por el rubro de "otros gastos" que se incrementaron en \$0.7 mdp (729%).

Como "resultado del ejercicio" al período la Entidad reporta un "ahorro" de \$38.0 mdp, cifra que registró un incremento de \$15.6 mdp (70%) respecto al ahorro alcanzado al cierre del mismo período del año anterior que ascendió a \$22.4 mdp.

**Respecto a dichos estados financieros se sugiere que en los sucesivos informes de autoevaluación la Entidad precise las causas que motivaron las variaciones más significativas que se observen, lo que permita realizar un análisis e interpretación más adecuada sobre los mismos.**

### **Razones Financieras.**

El "Pasivo" representa el 33% del "Activo", proporción que observó una disminución de tres puntos porcentuales respecto a la registrada al cierre del mismo período del año anterior que fue de 30%.



Al cierre del primer semestre de 2016 los indicadores de solvencia (activo circulante/pasivo circulante) y liquidez inmediata (activo circulantes menos inventarios/pasivo circulante), se ubicaron en 2.83 y 2.82, respectivamente, lo que ubica a la Entidad con una adecuada solidez financiera para hacer frente a las obligaciones de corto plazo.

### **C. Integración de Programas y Presupuestos (cifras preliminares).**

#### **C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.**

En el semestre de 2016 la meta de captación de “Ingresos propios” ascendió \$30.3 mdp, de los cuales la Entidad reporta un alcance de \$16.8 mdp equivalente al 55%. Por su parte, el monto captado proveniente de “Ingresos fiscales” ascendió a \$222.2 mdp, cifra que representó el 91% de la meta prevista en el período.

#### **Efectividad en el Ejercicio de Egresos.**

En el primer semestre del año el presupuesto modificado ascendió a \$275.8 mdp, de los cuales la Entidad ejerció y devengó \$220.9 mdp, cifra equivalente al 80% del monto programado al período, reflejándose un subejercicio neto de \$54.9 mdp (20%) derivado de un gasto menor al programado en los capítulos de “Servicios Personales” por \$10.2 mdp (6%); “Materiales y Suministros” por \$5.4 mdp (36%); “Servicios Generales” por \$15.9 mdp (22%); “Otras Erogaciones” por \$0.2 mdp (21%); y “Obra Pública” por \$23.3 mdp (100%).

La Entidad informa que las variaciones observadas, se deben por una parte, a que en el caso de gasto corriente al diferimiento en el pago de diversas prestaciones al personal y segundo, a que no se alcanzó la meta de captación de recursos propios, lo que obstaculizó la adquisición de insumos, así como la contratación de servicios.

En el caso de obra pública, se indica que se debió a que los recursos autorizados para la construcción del edificio de cubículos para investigadores, así como para la demolición y reconstrucción del edificio de laboratorios “M”, resultaron insuficientes; lo que obligó a la Entidad a gestionar la asignación de un monto mayor ante la Unidad de Inversiones de la SHCP.

### **D. Asuntos Relevantes de la Gestión.**

#### **Estructura Orgánica.**

Al 30 de junio de 2016 la Entidad reporta una plantilla autorizada de 453 plazas presupuestales, 102 plazas de personal eventual y 1 contrato de honorarios. La plantilla total estuvo conformada por 556 plazas; de las cuales se reportan 23 plazas vacantes.

#### **Pasivos Laborales Contingentes.**

Al primer semestre de 2016 la Entidad reporta la existencia de 1 litigio laboral en trámite por un monto contingente no determinado.

### **E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

#### **E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

Las actividades sustantivas de la Entidad se encuentran alineadas con el “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” en la Meta Nacional III. “México con educación de calidad”, Objetivo: 3.5: “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”.

La Entidad participa en la estrategia transversal **Gobierno Cercano y Moderno** que tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren



su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De igual forma, participa en la estrategia transversal **Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres**, mediante la cual se propone fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar su bienestar.

### E.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

La Entidad orienta sus acciones conforme al "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018" a través de 5 grandes estrategias que refieren un conjunto de acciones bajo la coordinación del CONACYT, dirigidas a incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo de capital humano nacional, así como la capacidad del país para generar productos y servicios de un alto valor agregado.

### E.3 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Entidad informa que durante el periodo continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional en Internet.

Asimismo, por conducto de la Unidad de Enlace, recibió un total de 14 solicitudes de información pública; de las cuales, 9 fueron atendidas y 5 fueron desechadas por no ser competencia de la Entidad, por falta de pago, por omisión de respuesta del solicitante e inexistencia de la información requerida, sin reportar la interposición de recursos de inconformidad ante el INAI.

### E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto anual autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios asciende a \$75.2 mdp, con base en el cual en el periodo se realizaron adjudicaciones por un total de \$66.3 mdp, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

**Cálculo y determinación de procedimientos de adjudicación conforme a la LAASSP**

FUNDAMENTO JURÍDICO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	MONTO (millones de pesos)	PORCENTAJE
Artículo 1, tercer párrafo	Adquisiciones entre dependencias del Sector Público	3.6	4.8%
Artículos 26, 26 bis y 28	Licitación pública (nacional o internacional)	3.1	4.1%
Artículo 41	Adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (casos de excepción)	36.6	48.6%
Artículo 42	Adjudicación directa (montos de actuación)	23.0	30.6%
	<b>Total</b>	<b>66.3</b>	<b>88.1%</b>

Con base en esta información, se observa que se **incumplió** la disposición establecida en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

En tal virtud, no obstante que es mínimo el porcentaje que se rebasó (0.6%), es necesario que el Centro justifique debidamente las causas que motivaron el incumplimiento de la disposición normativa antes referida al periodo, debiéndose cuidar que al término del año se cumpla esta disposición.



### **E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

El presupuesto anual autorizado para obras públicas y servicios relacionados con las mismas asciende a de \$70.1 mdp; al amparo del cual, en el semestre se realizaron adjudicaciones por un monto de \$5.6 mdp (8%), mediante la aplicación del procedimiento de licitación pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la ley en la materia.

Con base en esta información, observamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo del artículo 43 de dicho instrumento normativo, no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto destinado para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas autorizado al Centro en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

### **E.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión.**

La Entidad presenta el informe de resultados y avance de compromisos pactados en las “Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018”, en el que destaca un avance significativo en las acciones comprometidas para dar cumplimiento al programa anual de trabajo en la materia.

### **E.7 Programa que exista en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.**

La Entidad informa que se realizaron diversas acciones en materia de blindaje electoral, mejora de sitios Web, cultura institucional, participación ciudadana, cultura de la legalidad, seguimiento a programas sectoriales, transparencia focalizada y perspectiva de género.

### **E.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.**

Por lo que se refiere a la implementación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, la Entidad informa que durante el primer semestre del año, no se solicitó la creación de nuevas plazas, ni incrementos salariales para el personal de mandos medios; no se realizaron adquisiciones o arrendamiento de inmuebles y vehículos, y se vigiló el estricto apego a las medidas de eficiencia energética y ahorro de servicios básicos.

Por lo que toca al “Programa de Cadenas Productivas”, al 30 de junio de 2016 la Entidad registró 966 proveedores con “cuentas por pagar”, así como 7,813 documentos susceptibles de factoraje financiero por un monto de \$86.3 mdp, de los cuales, no se reporta ninguna operación realizada mediante este esquema.

En relación con el control interno y desempeño institucional se reporta que fueron atendidas 33 de las 34 acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2015, las cuales representan un avance de 97%.

Por lo que se refiere al estado de atención de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, al cierre del primer semestre de 2016 se reporta un total de 10 observaciones pendientes de solventar relativas a la administración de ingresos, desempeño, adquisiciones y obra pública, de las cuales ninguna se considera relevante.

Cabe señalar que, la Entidad tiene instrumentado el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI), el cual ha sesionado trimestralmente y su funcionamiento ha sido adecuado,



permitiendo dar un seguimiento a sus metas, presupuestos, programas, y en general, a los asuntos de control interno y mapa de riesgos.

#### F. Convenio de Administración por Resultados

Por lo que corresponde a las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), al periodo se reportan los siguientes alcances y resultados:

INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO AL PRIMER SEMESTRE DE 2016	AVANCE
<b>GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO</b>	<b>3.10</b>	<b>1.00</b>	<b>32%</b>
Número de publicaciones arbitradas	325	93	
Número de investigadores del Centro	105	90	
<b>PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR</b>	<b>2.20</b>	<b>1.20</b>	<b>56%</b>
Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	229	110	
Número de investigadores del Centro	105	90	
<b>CALIDAD DE LOS POSGRADOS</b>	<b>0.75</b>	<b>0.75</b>	<b>100%</b>
Número de programas registrados en el PNPC de nueva creación + en desarrollo + consolidación + de competencia internacional	9	9	
Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	12	12	
<b>GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>0.47</b>	<b>0.30</b>	<b>63%</b>
Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC + de maestría + de doctorado	47	27	
Número de investigadores del Centro	100	90	
<b>PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0.59</b>	<b>0.67</b>	<b>113%</b>
Número de proyectos interinstitucionales	136	74	
Número de proyectos de investigación	229	110	
<b>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>1.04</b>	<b>0.64</b>	<b>62%</b>
Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año (n)	108	67	
Número de contratos o convenios alineados al PECITI en el año (n-1)	104	104	
<b>PROPIEDAD INDUSTRIAL SOLICITADA</b>	<b>1.50</b>	<b>0.50</b>	<b>33%</b>
Número de solicitudes de patentes + modelos de utilidad + diseños industriales en el año (n)	3	1	
Número de solicitudes de patentes + modelos de utilidad + diseños industriales en el año (n-1)	2	2	
<b>ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>2.25</b>	<b>1.46</b>	<b>65%</b>
Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general	805	486	
Número de personal de ciencia y tecnología	358	334	
<b>ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA</b>	<b>0.12</b>	<b>0.03</b>	<b>33%</b>
Monto de ingresos propios	58'201,000	8'019,000	
Monto de presupuesto total del Centro	618'760,000	275'783,000	
<b>ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>0.29</b>	<b>0.16</b>	<b>55%</b>
Monto total obtenido por proyectos de investigación	105'386,000	28'679,000	
Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	363'358,000	179'903,000	

#### G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad.

El "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" reporta una "disponibilidad inicial" de \$2.0 mdp; "ingresos" por concepto de rendimientos financieros y aportaciones en apoyo al "equipamiento del proyecto acuapónico" por \$4.7 mdp; "egresos" por concepto de gastos fiduciarios, reintegro de recursos no ejercidos y adquisición de equipo de cómputo por \$1.6 mdp; así como una "disponibilidad final" de \$3.1 mdp.



## H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2016, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el Desempeño General del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

## I. Conclusiones.

Al término del primer semestre de 2016, los alcances y resultados que se reportan en las metas comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, en términos generales se considera que son razonables, ya que de 10 indicadores que lo integran, en 2 de ellos, ya se alcanzó y/o rebasó la meta anual prevista (“calidad de posgrados” 100% y “proyectos interinstitucionales” 113%); en 5 más, el avance de atención promedio ponderado es del 60% y, en los 3 indicadores restantes, su alcance promedio es del 33%, avance por debajo de la media esperada.

Respecto a éstos 3 últimos indicadores que mostraron menor nivel de atención, el primero y el segundo, que se refieren a la “Generación de conocimiento” (32%) y “Propiedad industrial solicitada” (33%), se indica que éstos se esperan cumplir los niveles previstos al término del año; y en la tercera, relativo a “Índice de sostenibilidad económica” en donde su alcance al período de recursos propios es de \$8.0 mdp de los \$58.2 mdp previstos (33%), en la cual, no se precisa cual es la expectativa, y se señala que la variación se deriva, en general, a la tendencia decreciente de la economía nacional observada desde 2012, aunado al incremento en los costos de mantenimiento de la infraestructura instalada.

Al respecto se sugiere fortalecer acciones para buscar al término del año se alcance el nivel de ingresos propios esperados, los cuales en su medida, contribuyen a mejorar su operación y atender sus necesidades.

Cabe señalar que, se destaca que el desarrollo de proyectos mantiene una marcada orientación hacia el uso, manejo y preservación de los recursos naturales con una clara pertinencia regional y sectorial. No obstante, se observa que son pocos los ejemplos de investigaciones en temas de frontera, de proyectos de escala nacional, o de casos de colaboración multinacional, por lo que sería conveniente se evaluara una mayor participación en dichas materias.

Por otro lado, la Entidad destaca los esfuerzos por articular la inversión en ciencia, tecnología e innovación que realizó la planta de investigadores con empresas del sector productivo a través del desarrollo de proyectos, particularmente los auspiciados a través de los fondos FORDECYT y PROINNOVA.

De manera similar, se resalta la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel para fortalecer la permanencia e ingreso del personal científico y tecnológico al Sistema Nacional de Investigadores, así como para contribuir con el abastecimiento de alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de la producción acuícola, pesquera y agrícola mediante la ejecución de proyectos de investigación y transferencia del conocimiento a la sociedad.

Respecto a la contribución del programa de cátedras patrimoniales en los resultados sustantivos de la Entidad se reporta que los jóvenes investigadores asignados participaron en la ejecución de diversos proyectos relacionados con la generación de sistemas intensivos de producción de camarón basados en regímenes continuos de reactivación microbiana; detección de patógenos para reducir la mortandad de especies y contribuir a incrementar su comercialización y valor de



mercado; así como el estudio de un nuevo enfoque para la recuperación, inspección y vigilancia de recursos sobreexplotados de alto valor comercial.

En otro aspecto, dentro de los retos que plantea la Entidad, cabe destacar la evaluación que efectuará al Programa Nacional de Posgrados de Calidad para mantener los niveles de "competencia internacional" alcanzados en los dos posgrados institucionales y lograr la consolidación del Doctorado en Bioeconomía Pesquera y Acuícola que se imparte en colaboración con el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Marista de Mérida, respectivamente.

Dentro de dichos retos, también se menciona el relativo al crecimiento de la matrícula atendida en los posgrados académicos que imparte el Centro, la cual se ha mantenido constante a lo largo de varios años en detrimento de la aceptación de un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso, debido al estancamiento de la capacidad instalada, por lo que recomendamos evaluar la posibilidad de fortalecer la modalidad de docencia no presencial, así como optimizar la utilización de la infraestructura disponible.

Por otro lado, se destaca la participación del Centro en los programas de investigación de largo aliento (PILA's) denominados: "Cambio climático y sustentabilidad" que se desarrolla en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), CIATEC, INECOL y el Instituto MORA para la prevención de desastres naturales mediante la mejora de un atlas nacional de riesgos que contribuya a la protección de la población y sus bienes ante catástrofes causadas por fenómenos relacionados con el cambio climático; así como de "Ecología pesquera", el cual contribuirá a optimizar el desarrollo sostenible, la competitividad y la calidad de vida proyectada para el año 2030 a través de 8 ejes temáticos.

Respecto a la participación del Centro en la atención tecnológica a la industria en materia ambiental (ECATI) se resalta la conclusión del diagnóstico de servicios ambientales de los sectores productivos en el ámbito de incidencia de los centros públicos de investigación involucrados en el proyecto: CIAD, CICESE, CICY, CIDETEQ, COMIMSA, ECOSUR, INECOL e IPICYT.

Cabe señalar que, la Entidad advierte sobre el déficit que han venido generando las asignaciones presupuestales claramente insuficientes destinadas para el mantenimiento y reposición de su infraestructura física dañada, cuya eventual degradación obligaría a suspender la prestación de servicios analíticos y dejaría sin espacios de investigación a por lo menos dos de los cuatro programas académicos.

Finalmente, se reconoce que el Centro ha mejorado su rendición de cuentas sobre su inventario de propiedad intelectual (patentes), reporte en donde permite conocer su avance, estado que guarda y beneficios de estos activos intangibles; aspecto en donde se vislumbra, en general, la oportunidad de mejora en esta materia en otros CPI's, y con ello, la búsqueda y promoción para obtener los beneficios e impactos esperados.

En tal sentido, se observa la falta de registro contable de la mayoría de dichos activos intangibles, por lo que se recomienda incorporar éstos en un auxiliar contable, primeramente para efecto de su control, y posteriormente, realizar las consultas procedentes para su evaluación y/o valor estimado, tanto a su Coordinadora Sectorial para establecer los criterios, como a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Respecto al ejercicio del gasto, al primer semestre del año la Entidad reporta un subejercicio neto de \$54.9 mdp, equivalente al 20% del monto programado, resultado del desfaseamiento en la



adquisición de algunos bienes y servicios y por la baja observada en la captación de recursos propio. Al respecto solo se recomienda cuidar que al término del año se observe una mayor disciplina presupuestal.

#### **H. Recomendaciones.**

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., con la finalidad de coadyuvar al buen desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones plasmadas en el texto de esta Opinión, me permito formular las siguientes recomendaciones:

#### **CIBNOR:**

- 04/2016** A partir de la próxima sesión, presentar la contribución específica del “Programa de Jóvenes Investigadores” comisionados por el CONACYT en los resultados de la investigación científica y la transferencia tecnológica que produce el Centro, información que deberá integrarse a los compromisos institucionales del Convenio de Administración para Resultados (CAR).
- 05/2016** Reconocer los activos intangibles de propiedad intelectual en los registros contables de la Entidad y se determine con su Coordinadora Sectorial los criterios para su evaluación, debiéndose realizar las consultas correspondientes y la aplicación de las buenas prácticas en esta materia.
- 06/2016** Al término del año, cuidar se dé cumplimiento a la disposición establecida en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, solicito al Consejo de Administración considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente



**C.P. Maricela Pérez Velázquez**  
**Comisario Público Suplente**